

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

GANADERIA RIO BUENO S.A.
RUT N° 96.863.090-3

FOLIO SISPAD 77315774449

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 07 JUL 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 809 /

La presentación de fecha 16.06.2015, por don NICOLAS TORO ECHEVERRIA, RUT N° 5.521.638-K, en representación de GANADERIA RIO BUENO S.A., RUT. N° 96.863.090-3, con domicilio en esta ciudad, Coronel Alvarado N° 2382, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Explotación de ganado, expendio alimentos congelados, lácteos y bebidas, solicita Derogación Total de la Resolución Exenta N° 3210 de 26.06.2009 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro, de las siguientes máquinas registradoras, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Avda. Recoleta N° 3750, Comuna de Recoleta:

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	TIPO DE MAQUINA	CAJA N°
TEC	MA-600	2609H540370	204303	A	1
TEC	MA-600	2609H540366	204304	A	2

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte positiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

RECEIVED
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
DISTRIBUCION:

LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

- GANADERA RIO BUENO S.A.
Coronel Alvarado N° 2382, Independencia
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente